

**PROGRAMA DE INCENTIVACIÓN DE LA INNOVACION DOCENTE PARA
LA ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZA-
RAGOZA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR
PIIDUZ-2007**

**ACCION.- PROYECTOS PARA EL DISEÑO DE CÓDIGOS DE BUENAS
PRÁCTICAS DOCENTES**

**TITULO DE LA SOLICITUD: Elaboración de un Código de Prácticas para la do-
cencia en Derecho: continuación y expansión (ECPDCE)**

**Coordinador.- Dr. Fernando Galindo Ayuda. Profesor Titular de Filosofía del De-
recho. Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Dere-
cho e Historia del Derecho**

MEMORIA-PROYECTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Objetivos

El proyecto quiere continuar y expandir la construcción de un Código de Prácticas para la docencia en Derecho (grado y postgrado: doctorado y Master) que contenga, en forma ejemplar, los siguientes elementos:

- La experiencia acumulada durante el curso 2006-2007 en el proyecto PIIDUZ: **Elaboración de un Código de Prácticas para la docencia en Derecho: experiencia inicial (ECPDE)**
- La incorporación al proyecto de las materia Derecho Civil, básica para los estudios de Derecho
- La consideración de competencias genéricas y específicas de la licenciatura (grado) y del doctorado (postgrado) en Derecho y del Máster oficial en Gestión de Unidades y Servicios de Información y Documentación, asignatura: Marco jurídico y deontológico de la actividad documental
- Módulos docentes modélicos para la preparación de determinadas asignaturas de primeros años de licenciado en Derecho, últimos años de licenciado en Derecho, cursos de doctorado y Master Oficial en Información y Documentación, asignatura Derecho. Las asignaturas de licenciatura son asignaturas troncales,

optativas y libre elección (la de libre elección está frecuentada mayoritariamente por alumnos de licenciatura de Derecho).

- Módulo docente modélico para la asignatura troncal de derecho Practicum
- Módulos docentes expresados en la ficha asignatura formato ECTS promovido por la Universidad de Zaragoza (http://www.unizar.es/ees/doc/ficha_ects.pdf)
- Acomodación de todas las prácticas a los estándares Tuning (<http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>)
- Contraste de los contenidos de las competencias con las opiniones de los alumnos participantes en la experiencia
- Revisión del modelo de ficha de asignaturas de estudios de Derecho ajustado al modelo promovido por la Universidad de Zaragoza y por la metodología Tuning

Metodología

1. El grupo de profesores participantes en la solicitud, que es responsable de docencia en la licenciatura y en varios programas de doctorado de Derecho y en el Master Oficial en Información y Documentación, organizará, de común acuerdo con los estudiantes matriculados en las respectivas asignaturas, su docencia, atendiendo a la cumplimentación, antes y después de su impartición, de las fichas modelo de organización de la misma elaboradas por los profesores que participaron en el primer proyecto ECPDE, y a la propuesta de ficha ECTS propuesta por la Universidad de Zaragoza y que, en buena medida, están consignadas en el ANEXO I de la presente solicitud recogándose en las mismas parte del Código de prácticas en construcción
2. El contenido de las fichas modelo se cumplimentará por los profesores responsables en discusión y acuerdo con el resto de los profesores que participan en la experiencia antes de que la misma comience. La satisfacción de los contenidos será valorada por los propios profesores y por los estudiantes que hayan participado en la docencia impartida por los profesores al final de la experiencia. Para ello profesores y alumnos elaborarán y cumplimentarán unas encuestas en las que se propondrá indicar la adecuación de lo realizado a lo largo del curso a las previsiones iniciales recogidas en la respectiva ficha modelo de cada asignatura.
3. Las encuestas a realizar tomarán como punto de referencia inicial, en lo relacionado con competencias genéricas y específicas de Derecho, las realizadas para la red temática Sócrates LEFIS (www.lefis.org), red cuya acción está coordinada con las recomendaciones de Tuning, y en cuyo desarrollo participa la mayor parte de los profesores que forman parte de la solicitud. Las encuestas LEFIS pueden verse en: <http://www.lefis.org/questionnaires/questionnaires.htm>
4. Como elementos a tener en cuenta para la elaboración de las fichas, las encuestas y los contenidos docentes de cada curso o módulo, se va a atender al elenco de competencias genéricas seleccionada por Tuning para la formación superior (ANEXO II) y al elenco de competencias específicas para Derecho en proceso de selección por profesores universitarios de Facultades de Derecho europeos por Tuning (ANEXO III).
5. Esta referencia completará la otra referencia marco del proyecto, mencionada supra, que está constituida por la experiencia desarrollada por la red temática Sócrates LE-

FIS (Legal Framework for the Information Society), la cual está coordinada por la Universidad de Zaragoza. La red LEFIS es la única red que en la Unión Europea, programa Redes temáticas Sócrates, se ocupa de estudiar la adaptación del ámbito docente jurídico a la reforma de Bolonia. En concreto la red LEFIS está elaborando una ficha Tuning para los estudios implicados en la expresión Legal Framework for the Information Society, Estudios LEFIS

6. Los pasos alcanzados por la experiencia LEFIS están resumidos:
 - a. en el modelo LEFIS TUNING que se encuentra en: http://www.lefis.org/outcomes/t_template/lefis_tuningrtf2.rtf,
 - b. en los respectivos libros blancos sobre oferta docente referidos a estudios de grado, postgrado y formación continua que se recogen en la página (www.lefis.org, outcomes, LEFIS Tuning Template, LEFIS Offer First cycle, Second cycle y Continuing education), y
 - c. en los ejemplos de ficha docentes de asignaturas impartidas en Facultades de Derecho europeas que se encuentran recogidas en la misma página (www.lefis.org, Learning material, fichas de asignaturas varias Universidades europeas).
7. La presente solicitud es la continuación a los pasos dados a lo largo del curso 2006-2007 mediante el apoyo del programa PIIDUZ 2006 para elaborar un modelo de similar formato para estudios de Derecho, construyendo y probando fichas de asignaturas y un modelo inicial de estudios de Derecho ajustados a la Metodología Tuning. En la actualidad se realiza el análisis de los primeros resultados de la experiencia
8. Para llevar adelante el trabajo se va a contar con asignaturas de licenciatura, de doctorado y Master. Las de licenciatura tienen el carácter de troncales, optativas y libre elección (seleccionada la última por estudiantes de derecho en los últimos años). Las de doctorado están integradas en los programas de Derecho de la Familia y la Persona y Derechos Humanos. Varias son de carácter interdepartamental
9. **PRESUPUESTO.-** La realización del trabajo precisa contar con:
 - a. El auxilio de un becario (coste 1500 €) que ayude a lo largo de todo el proyecto a realizar las encuestas a profesionales del Derecho y a estudiantes, a introducir los datos y a preparar los primeros análisis de los mismos.
 - b. Total.- **1500 €**

CRONOLOGIA DEL TRABAJO A REALIZAR (Octubre 2007-Julio 2008)

TAREA	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO
Fijación inicial de competencias										
Elaboración de encuestas sobre competencias genéricas y específicas para profesionales del Derecho que participen en el Practicum										
Elaboración de listas de competencias genéricas y específicas con los profesionales del Derecho responsables del Practicum: realización de encuestas										
Impartición del Practicum										
Elaboración de módulos docentes										
Elaboración de cuestionarios para los módulos docentes										
Impartición de la docencia de doctorado y licenciatura										
Realización de encuestas a alumnos: doctorado										
Realización de encuestas a alumnos: Practicum y asignaturas de licenciatura										
Conclusiones										
Continuación de la elaboración del código y del modelo Tuning para Derecho										
Elaboración de informe final										

NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS IMPLICADAS

Troncales

Derecho civil IV. Familia y Sucesiones .- Curso quinto (DADE).- Impartición en el primer cuatrimestre.- Alumnos previstos: alrededor de 60

Derecho Eclesiástico del Estado.- Curso quinto.- Impartición en el segundo cuatrimestre.- Alumnos previstos: alrededor de 60

Derecho Penal. Parte General.- Curso segundo (DADE).- Impartición en el segundo cuatrimestre.- Alumnos previstos: alrededor de 60

Filosofía del Derecho.- Curso quinto (DADE).- Impartición en el segundo cuatrimestre - Alumnos previstos: alrededor de 60

Practicum.- Curso quinto.- Impartición en los dos cuatrimestres - Alumnos previstos: alrededor de 20

Optativa

Derecho Matrimonial Canónico.- Grupos de Mañana.- Impartición en el segundo cuatrimestre.- Alumnos previstos: alrededor de 60

Ética y Legislación para Ingenieros.- Impartición en el segundo cuatrimestre en el Centro Politécnico Superior.- Alumnos previstos: alrededor de 20

Libre elección

Administración electrónica.- La asignatura es seleccionada habitualmente por alumnos de Derecho.- Impartición en el segundo cuatrimestre - Alumnos previstos: alrededor de 50

Cursos de doctorado

Programas y cursos.-

Derecho de la familia y la persona.-

El consentimiento matrimonial

Régimen económico matrimonial

Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.-

Sistema de penas y Derechos humanos

Inmigración y Derecho Penal

La regulación de la confianza en la sociedad de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)

El derecho de voto y las tecnologías de la información y la comunicación

Periodo de investigación.- Elaboración de un código de prácticas para el comercio y el gobierno electrónicos

Master oficial

Programa y curso

Máster en Gestión de Unidades y Servicios de información y Documentación.-

Marco jurídico y deontológico de la actividad documental

DATOS RELATIVOS A LOS PARTICIPANTES

Boldova Pasamar, Miguel Angel.- mboldova@unizar.es.- 976761462.- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.- Derecho.- Plaza San Francisco

Ferrer Ortiz, Javier.- jferrer@unizar.es.- 976761428.- Derecho Público.- Derecho.- Plaza San Francisco

Galindo Ayuda, Fernando.- cfa@unizar.es.- 976761455.- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.- Derecho.- Plaza San Francisco

García Marco, Javier.- jgarcia@unizar.es.- 976762239.- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia.- Plaza San Francisco

Gaspar Lera, Silvia.- sgaspar@unizar.es.- 976761411.- Derecho Privado.- Derecho.- Plaza San Francisco

Lasala Calleja, Pilar.- lasala@unizar.es.- 976762881.- Métodos Estadísticos.- Ciencias.- Plaza San Francisco

Rueda Martín, María Angeles.- marueda@unizar.es.- 976761466.- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho.- Derecho.- Plaza San Francisco

Documentos adjuntados:

- **Compromisos de los profesores participantes**
- **Aceptación alumno representante de la Facultad de Derecho**
- **Visto Bueno de los Departamentos**

Zaragoza, 22 de junio de 2007

Fdo. Fernando Galindo Ayuda
Profesor Titular de Filosofía del Derecho

Vicerrector de Ordenación Académica. Universidad de Zaragoza

ANEXO II

Competencias genéricas seleccionadas por Tuning

1. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
2. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
4. Conocimientos básicos de la profesión
5. Capacidad de análisis y síntesis
6. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
7. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
8. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
9. Capacidad de aprender
10. Capacidad crítica y autocrítica
11. Toma de decisiones
12. Habilidades básicas de manejo del ordenador
13. Compromiso ético
14. Habilidades interpersonales
15. Conocimiento de una segunda lengua
16. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
17. Habilidades de investigación

ANEXO III

Competencias específicas: derecho, cuestionario para académicos (en proceso de selección por Tuning)

1. Demostrar un conocimiento de las principales características del sistema legal, incluyendo una familiaridad general con sus instituciones y procedimientos.
2. Demostrar conocimiento de los principios y valores jurídicos en un amplio abanico de materias más allá del currículo básico
3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas especializadas.
4. Demostrar conciencia crítica en el análisis de un ordenamiento jurídico
5. Capacidad para identificar y aplicar fuentes jurídicas primarias
6. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes de derecho relevantes para un asunto jurídico específico.
7. Capacidad para identificar preocupaciones y valores sociales subyacentes a los principios y las reglas jurídicas,.
8. Capacidad para identificar debates contemporáneos y comprometerse en ellos, empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable
9. Capacidad para distinguir entre razonamientos jurídicos y argumentos políticos.
10. Capacidad para identificar y trabajar con los aspectos principales de un ordenamiento jurídico extranjero.
11. Capacidad para actuar independientemente al planificar y emprender tareas jurídicas complejas
12. Capacidad para identificar y comprender asuntos jurídicos
13. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas (incluso procesales) en un conjunto complejo de hechos no estructurados.
14. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas gracias a abordar un problema usando recursos jurídicos de un modo diferente
15. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en derecho.
16. Capacidad para adoptar una decisión jurídica razonada
17. Capacidad para redactar documentos jurídicos (legislación, contratos).
18. Capacidad para llevar a cabo investigación jurídica a fin de dar asesoramiento jurídico.
19. Capacidad para ser consciente de la necesidad de un enfoque multidisciplinar de los problemas jurídicos.
20. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho
21. Capacidad para exponer el conocimiento con diversas habilidades profesionales de presentación (orales y escritas),
22. Capacidad para redactar textos en un aguaje fluido y técnicamente sofisticado, usando términos jurídicos precisos.
23. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa
24. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir de manera efectiva a sus tareas
25. Capacidad para asesorar sobre los posibles resultados de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones
26. Capacidad para identificar y seleccionar información estadística o numérica relevante y emplearla en un informe

27. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo: tratamiento de texto, bases de datos estándar, recursos web y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas
28. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje
29. Capacidad para buscar y utilizar el feedback
30. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas
31. Capacidad para usar una lengua extranjera
32. Otra (especificar)
33. Otra (especificar)
34. Otra (especificar)